

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

Mundo Hostelero, S.L.U., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta al público de carnes y alimentación, en local situado en la calle Madera, número 9, de este municipio.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia Toledo, quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones oportunas.

Carranque 17 de febrero de 2011.- El Alcalde, Alejandro Pompa de Mingo.

N.º I.-2001